

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2022-00344
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LEONARDO ABSALON PULIDO SOLANO
DEMANDADO: EIDER ALONSO GONZÁLEZ CUBILLOS

AUTO CUADERNO NULIDAD

Estar a lo dispuesto en auto de esta misma fecha obrante en el cuaderno principal, en el cual se toma nota sobre la notificación del demandado, por ende, por sustracción de materia el despacho se abstiene de dar trámite a la nulidad.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a34fd8ac210b3543479fdb4178db5cee9c6e1e3d0b4a97b28878238ebc06db**

Documento generado en 11/09/2023 10:30:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>